

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

33521 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Almería, por la que se anuncia la enajenación mediante segunda subasta pública al alza del inmueble Faro de Garrucha.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería, en su sesión de 28 de septiembre de 2026, acordó celebrar la convocatoria de una segunda subasta pública para la enajenación del inmueble que se indica a continuación, tras la declaración de desierta de la primera subasta (BOE de 24 de julio de 2026):

1.- Objeto de la subasta: parcela de terreno del Faro de Garrucha situada en la antigua carretera comarcal de Garrucha a Carboneras, actualmente Paseo de la Marina nº 5, en el término municipal de Garrucha (Almería) cuya descripción detallada consta en el pliego

2.- Procedimiento: Subasta pública con proposición económica al alza en sobre cerrado, de conformidad con lo previsto en el pliego.

3.- Tipo de licitación: 2.272.514,66 €

4.- Garantía exigida: Cinco por ciento (5%) del tipo de licitación.

5.- Plazo de presentación de las ofertas: 30 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

6.- Lugar de presentación de las ofertas: Registro General de la Autoridad Portuaria de Almería sito en Almería, en c/ Muelle de Levante s/n, hasta las 14:00 horas o enviada por correo certificado.

7. Acto público de apertura de ofertas: 10 días hábiles después de concluido el plazo de presentación de ofertas, a las 10:00 h., en la Sede de la Autoridad Portuaria de Almería sita en c/ Muelle de Levante s/n.

8.- Gastos de publicidad: Por cuenta de adjudicatario.

9.- Documentación: El pliego de condiciones por el que se rige la enajenación puede obtenerse en la página web <https://apalmeria.com/>.

Almería, 9 de octubre de 2026.- La Presidenta, María del Rosario Soto Rico.

ID: A260043581-1